

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Al período: Enero - Junio del año 2022

Unidad Responsable del Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación interna de los proyectos financiados con recursos federales 2021.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/01/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	23/02/2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Dulce Colín Colín/Guadalupe Vega González Unidad administrativa: Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Analizar los resultados físico-financieros correspondientes a los proyectos financieros con recursos de origen federal en el ejercicio fiscal 2021 a fin de identificar las áreas de mejora.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	1. Analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la implementación de los proyectos financiados con recursos de origen federal durante 2021. 2. Identificar las acciones que deben llevarse a cabo a fin de fortalecer la implementación y resultados de los proyectos financiados con recursos de origen federal, de acuerdo con los problemas públicos que plantean atender.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios, Entrevistas, Formatos, Otros_X	Especifique: Informes finales de los proyectos financiados con recursos federales 2021.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Investigación de análisis documental de proyectos formulados e informes finales.
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	<p>1. La Ciudad de México cuenta con una Constitución Política con perspectiva de género y amplia protección a los derechos humanos, así como Leyes, normatividad y políticas encaminadas a disminuir brechas de desigualdad de género.</p> <p>2. La Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres está en el centro de la agenda pública, desde redes sociales hasta movilizaciones ciudadanas.</p> <p>3. La ejecución de proyectos financiados con recursos de origen federal requiere de procesos de planeación, coordinación interna y externa, canales de comunicación formales, operación, seguimiento y rendición de cuentas, por lo que es necesario que se establezcan responsabilidades y procedimientos claros para su ejecución.</p> <p>4. Los Programas Federales en los que participó la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) durante el año 2021, cuentan con documentos guía para la implementación de metas y acciones, así como para el ejercicio del recurso.</p> <p>5. La SeMujeres cuenta con documentos de diseño de la Matriz de Indicadores (en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas - SAF-), en los que es posible identificar la inserción de proyectos con recursos de origen federal que fortalecen el cumplimiento de objetivos.</p> <p>6. Se realizó reintegro de recursos no ejercidos durante el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>7. Las instancias federales que otorgan los recursos establecen criterios poco flexibles para el planteamiento de proyectos en los que participan las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).</p> <p>8. La SeMujeres no contó con recursos para la implementación de evaluaciones externas, los resultados presentados son el resultado de procesos de evaluación interna a partir de los formatos elaborados por EVALUA en el año 2021 para Programas Sociales de la Ciudad de México.</p> <p>9. Las áreas internas ejecutoras de los proyectos financiados con recursos de origen federal cuentan con el acompañamiento y orientación de las instancias federales y de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional de la Secretaría de las Mujeres.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<p>1. Se cuenta con personal con experiencia y formación para implementar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos financiados con recursos de origen federal.</p> <p>2. Se cuenta con Modelos de Atención en los espacios que brindan servicios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género.</p> <p>3. Se cuenta con vinculación interinstitucional con otros entes de la Administración Pública local y Sociedad Civil, para realizar acciones coordinadas en espacios públicos, comunitarios y de educación, así como para la atención a mujeres en situación de violencia de género, que permite fortalecer los objetivos de los proyectos financiados con recursos federales.</p> <p>4. Se brindan procesos de capacitación a las personas prestadoras de servicios que implementan acciones de atención a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de género.</p> <p>5. La implementación de proyectos financiados con recursos federales permite contar con material informativo que puede ser utilizado en estrategias de continuidad.</p> <p>6. En todos los proyectos financiados con recursos de origen federal se incluyeron acciones directas con la población para el impulso de las autonomías de las mujeres, y la atención a la violencia por razones de género.</p> <p>7. La Secretaría de Administración y Finanzas impulsó estrategias para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) por medio de los cuales se articulan las acciones que realiza la Secretaría de las Mujeres para el cumplimiento de sus atribuciones con recurso local y también federal.</p>
2.2.2 Oportunidades:	<p>1. Elaborar una guía para las personas servidoras públicas que brinde información sobre la mecánica operativa de los programas federales, así como los documentos de consulta.</p> <p>2. Establecer calendarios para la operación de acciones que permitan que estas se realicen en los tiempos estipulados en los proyectos para garantizar que los resultados se reflejen en las políticas y acciones que la SeMujeres impulsa para la erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género y la igualdad sustantiva.</p> <p>3. Establecer una ruta de seguimiento al avance de los proyectos con recursos federales que permita la identificación oportuna de obstáculos en la implementación de acciones, así como del ejercicio del recurso.</p> <p>4. La SeMujeres implementó un proceso de planeación estratégica en la que se cuenta con Documentos de Diseño de la Matriz de Indicadores (actualmente en revisión de SAF) de sus programas presupuestarios, lo que permitirá identificar con mayor claridad la aportación que hacen los proyectos con recursos federales a los objetivos de la institución y medirlos a través de indicadores.</p>

<p>2.2.3 Debilidades: 1. Se requiere fortalecer los mecanismos internos que eviten el reintegro de recursos eficientando los procesos administrativos de adjudicación y contratación en los tiempos estipulados en los proyectos.</p> <p>2. Se requiere fortalecer los mecanismos internos para la entrevista y contratación de prestadoras de servicios profesionales para cumplir con los tiempos y perfiles estipulados en los proyectos.</p> <p>3. Se requiere fortalecer los mecanismos internos para la contratación de personas proveedoras para iniciar las actividades en los tiempos estipulados en los proyectos.</p> <p>4. Establecer criterios, en contratos de prestadoras de servicios profesionales, que permitan contar con tiempo suficiente para sustituir a aquellas que decidan dar por concluido su contratación, en aras de garantizar la continuidad en la atención y no generar subejercicio de recursos.</p> <p>5. Se requiere fortalecer los canales de gestión ante la Secretaría de Administración y Finanzas en lo relativo a: trámites de pago de personas prestadoras de servicios profesionales y de personas proveedoras así como de los documentos de la cuenta bancaria que den cuenta del ejercicio de los recursos y del pago de intereses.</p> <p>6. Falta de indicadores que permitan medir la aportación de los proyectos financiados con recursos federales a los objetivos de la SeMujeres.</p> <p>7. La demanda de atención en horarios nocturnos o en fines de semana dificulta el acceso de las mujeres en situación de violencia por razones de género a servicios institucionales.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: 1. Incremento de la violencia sexual contra las mujeres, niñas y niños en el ámbito privado complica su acercamiento a los servicios de atención y es un factor para un embarazo no planificado.</p> <p>2. La transferencia tardía de los recursos federales dificulta obtener los resultados esperados.</p> <p>3. El periodo y algunos procedimientos establecidos por las instancias federales que otorgan los recursos, dificultan la consecución de los objetivos.</p>
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Resultados físicos:</p> <p>De forma general, se observa que las acciones se realizaron en un tiempo menor a lo programado en los proyectos, no obstante, los resultados reportados cumplen con las actividades.</p> <p>Existieron modificaciones a los convenios formalizados con las instancias federales para el replanteamiento de acciones o de la operación, por lo que es necesario que los proyectos sean planteados a partir de vínculos institucionales debidamente formalizados.</p> <p>Se identifica que hubo prestadoras de servicios profesionales que renunciaron antes de la terminación de los contratos, lo que impactó en el número de mujeres atendidas y los servicios que se ofrecen.</p> <p>La SeMujeres cuenta con personal que tiene experiencia en los temas y la implementación de acciones con recursos federales, lo que permitió encontrar alternativas de solución a dificultades derivadas de la operación.</p> <p>Resultados financieros:</p> <p>En los 4 proyectos financiados con recursos federales se observa un reintegro de recursos derivado de cancelaciones de acciones, insumos y equipamiento no adquiridos; en menor medida, dichos reintegros se derivan de ahorros en las adquisiciones.</p> <p>Se observan procesos de adjudicación llevados a cabo en una temporalidad que rebasa los dos meses desde la autorización de recurso.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Se recomienda la implementación de acciones de mejora para los procedimientos de adjudicación en las etapas de:</p> <p>1.1 Información de requisitos de contratación según el tipo de adjudicación;</p> <p>1.2 Recabación y resguardo de documentación de posibles proveedores/as y prestadoras de servicios profesionales;</p> <p>1.3 Claridad en los tiempos y tipos de adjudicación;</p> <p>1.4 Realización de procedimientos de adjudicación;</p> <p>1.5 Firma de contratos;</p> <p>1.6 Información interna que permita a las ejecutoras de acciones iniciar los trabajos comprometidos</p> <p>1.7 Gestión de pagos</p> <p>2: Se recomienda que los instrumentos jurídicos de contratación establezcan requisitos para que se informe, con antelación, los casos de renuncia o de alguna otra índole para evitar la cancelación de acciones que deriven en el reintegro de recursos</p> <p>3: Es necesario un proceso previo de entrevistas a prestadoras de servicios profesionales que permita su contratación en los tiempos previstos y con ello evitar modificaciones a convenios y reintegro de recursos.</p> <p>4: Es necesario que exista un proceso de vinculación con actores estratégicos, previo al inicio de acciones, que permita contar con calendarios, compromisos y actividades concretas para evitar modificaciones a convenios.</p> <p>5: Se recomienda realizar procesos de coordinación interna para el seguimiento a las actividades, brindar información de avances y dificultades, que permitan implementar soluciones.</p> <p>6: Se recomienda que la instancia contemple en su presupuesto anual la realización de evaluaciones externas</p>
<p>4. Datos de la instancia evaluadora</p> <p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dulce Claudia Colín Colín</p> <p>4.2 Cargo: Directora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género</p> <p>4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México</p> <p>4.4 Principales colaboradores: Guadalupe Vega González</p> <p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dcolin@cdmx.gob.mx</p> <p>4.6 Teléfono (con clavelada): 55 55 12 27 72 ext. 606</p>
<p>5. Identificación del (los) programa(s)</p> <p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas</p> <p>2. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres</p> <p>3. Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos</p> <p>4. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</p> <p>5.2 Siglas: 1. PAIMEF</p> <p>2. FOBAM</p> <p>3. REFUGIO</p> <p>4. PFTPG</p>



5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): 1. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF): Instituto Nacional de Desarrollo Social
2. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM): Instituto Nacional de las Mujeres
3. Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos: Instituto Nacional de Desarrollo Social
4. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG): Instituto Nacional de las Mujeres
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave Nombre: Ingrid A. Gómez Saracibar, Titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Correo electrónico: igomez@cdmx.gob.mx. Teléfono: 55122836, ext. 102. Unidad Administrativa: Titular de la Secretaría de las Mujeres
6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: No aplica. No se contó con recursos programados para realizar las evaluaciones externas, sin embargo, la Instancia realizó procesos de evaluación interna.
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento:
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Sí
7.2 Difusión en internet del formato: Sí